



-CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES-

2021- Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchoales sanciona la siguiente

ORDENANZA Nº 2970/2021

ARTÍCULO 1º.- El Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas que corresponda debe colocar y demarcar correctamente, limitadores de velocidad en calle Tucumán entre calle Gral. Paz y calle Alvear, en los sitios que considere convenientes.-

ARTÍCULO 2º.- Impútese los gastos que demanden las obras al presupuesto municipal correspondiente.-

ARTÍCULO 3º.- Dese al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación, comuníquese, publíquese, archívese y dese al R. de R. D. y O.-

/////Dada en la Sala de Sesiones "Mirta Rodríguez" del Concejo Municipal de Sunchoales, a los veintiocho días del mes de octubre del año dos mil veintiuno.-